

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

26 NOV. 2010

(00 17 99)

Mediante el cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2010.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que de acuerdo a las necesidades de gastos de personal para el pago de nóminas y bonificación a docentes que prestan sus servicios en cursos de extensión y proyección social es necesario realizar traslado teniendo en cuenta las proyecciones presentadas para los rubros y los centros de costos que afectan, por valor total de de \$ 155.672.823 Ciento Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Veintitrés Pesos M/L.

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de \$ 155.672.823 Ciento Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Veintitrés Pesos M/L, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
03200112	Sueldo de Personal de Nómina - Servidores Públicos No Docentes	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	118.000.000	

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

00 17 99

032003051 8	Prima de Antigüedad	Facultad de Ciencias Básicas	1.000.000	
032003051 9	Bonificación por Compensación Salarial	Facultad de Ciencias Básicas	200.000	
032003051 3	Prima de Vacaciones	Facultad de Ingeniería	9.000.000	
032003051 3	Prima de Vacaciones	Facultad de Ciencias Básicas	200.000	
032003051 2	Prima de Navidad	Facultad de Ciencias Básicas	160.000	
032003051 4	Vacaciones	Facultad de Ciencias Básicas	112.823	
032003072 8	Auxilio de Transporte	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	2.000.000	
03219129	Gastos Generales Nivel central(Prestación de Servicios En Convenio de asesoría y Consultoría)	Rectoría	10.000.000	
03201217	Bonificación por Servicios Prestados en Cursos, Convenios o Contratos de Extensión	Facultad de Ciencias Jurídicas	5.000.000	
032003051 5	Bonificación Por Servicios Prestados (Docentes de Planta)	Facultad de Bellas Artes	7.000.000	
032003051 5	Bonificación Por Servicios Prestados (Docentes de Planta)	Facultad de Ingeniería	3.000.000	
053690030 2	Acreditación Institucional	Vicerrectoría de Docencia		155.672.823
TOTAL			\$155.672.823	\$155.672.823

(Handwritten signature)

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

00 17 99

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los **26 NOV. 2010**


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora



UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 4 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, la siguiente apropiación se encuentra libre de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
0536900302	Acreditación Institucional	Vicerrectoría de Docencia	155.672.823
TOTAL			155.672.823

Se expide la siguiente certificación a los (26) días del mes de Noviembre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGÍN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera